

Senado de la Nación

Secretaría

RSA - 0242 / 12

Buenos Aires, **27 ABR 2012**

VISTO:

El Expediente Administrativo SA-3424/2005, las Resoluciones DR-1388/02 y RSA-199/12, la Ley 19.549 y;

CONSIDERANDO:

Que, por RSA-199/12, se afectó al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Ing. Laura Gisela MONTERO, al agente Claudio FERRARO, Legajo N° 16.122.

Que, a fs. 59 del expediente señalado en el visto, la Señora Legisladora, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Economía Nacional e Inversión, solicitó que dicha afectación se formalice con destino a la Comisión mencionada, por lo que resulta pertinente la rectificación de la Resolución RSA-199/12.

Que, la presente se dicta conforme a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 19.549.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

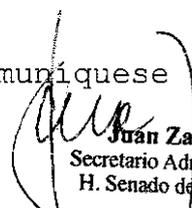
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Rectifíquese el Artículo 1° de la RSA-199/12, en lo atinente a la afectación del agente Claudio FERRARO, Legajo N° 16.122, la que deberá ser a la Comisión de Economía Nacional e Inversión.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Ing. Laura Gisela MONTERO, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.




Juan Zabalet
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación